



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N° **403/07**

05 OCT 2007

SALTA,
Expediente N° 12.232/06

VISTO:

La nota presentada por la alumna Claudia Viviana CACERES L.U. N° 607.941 de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización Disciplinar Resoluciones N° -CS- 210/02, 236/02 y 200/07) mediante la cual solicita prórroga para la presentación del Trabajo de Tesis contando con aval de la Directora y Co-Directora; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Articulación de Fonoaudiología, aconseja otorgar la prórroga solicitada por la alumna.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 232/07.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En su Sesión Ordinaria N° 12/07 del 04/09/07)

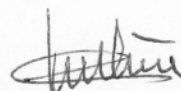
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar a la alumna Claudia Viviana CACERES L.U. N° 607.941 de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización Disciplinar Resoluciones N° -CS- 210/02 , 236/02 y 200/07), prórroga por el término de 60 (sesenta) días a partir de la fecha de aprobación en Consejo Directivo para presentar el Trabajo de Tesis de la Licenciatura en Fonoaudiología

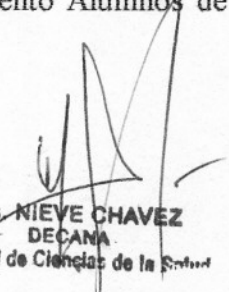
ARTICULO 2°.- La fecha de vencimiento para presentar el Trabajo final de Tesis caduca el día **03 de noviembre de 2007.**

ARTICULO 3°.- Hágase Saber y remítase copia a: Directora y Co-Directora de Tesis, alumna y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Lic. CECILIA PIÚ de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud